

SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚM: CTCAPAMI/09/2021

En la ciudad de Iguala de la independencia, Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con diez minutos del día catorce de octubre del dos mil veintiuno; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de la CAPAMI ubicada en la calle Ignacio Maya S/N de la Col. Centro se reunieron el Lic. Davic López Rodríguez Director General, C.P. Adrián Israel Nájera Suarez. Contralor Interno C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo, Lic. Alfonso Catalán Luna. Director Jurídico, C. Santos Martín Márquez Vázquez, Lic. Luciano Faustino Sánchez García y la Lic. Edith Tampa Villalobos en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de Presidente del Comité; para celebrar sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la Fracción XXVIII-A que la Unidad Administrativa Dirección General reporto mediante oficio que no genero Información durante el Tercer Trimestre del Ejercicio 2021.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia Lic. Davic López Rodríguez "declaró instalada la sesión extraordinaria, siendo las nueve horas con diez minutos del día catorce de octubre de dos mil veintiuno;" -----

\$0

Desarrollo de la sesión

Desahogo del punto número uno: - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Davic López Rodríguez solicita al Secretario Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los siete integrantes del Comité; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

Desahogo del punto número dos: -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En el desahogo del punto número tres del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información la Fracción XXVIII-A del Artículo 81, reportada por la unidad administrativa Dirección General, para el análisis discusión y en su caso ratificación de la carencia de datos. -----

En uso de la voz la Lic. Edith manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar la ausencia de información y con esto llenar el formato que corresponda": para lo cual previamente se les hizo entrega de copia del oficio fundado y motivado presentado por la Unidad Administrativa Dirección General. En el cual se plasma que dentro del marco normativo vigente para el estado de Guerrero en materia de contratación de obra pública siendo la Ley de obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266. *En sus artículos 39,52 y 54 faculta a los sujetos obligados a realizar contrataciones sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, Tratándose de obras públicas, siempre que el monto de la obra pública objeto del contrato, no exceda de veinte mil veces el salario real mínimo respectivamente. Con lo antes expuesto el sujeto obligado Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala durante el periodo julio-septiembre de 2021 no contrato ninguna obra bajo la modalidad de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.*

Motivo por el cual el formato de la fracción XVIII-C del Tercer Trimestre del ejercicio 2021 no llevara información, y se agregara esta acta aclaratoria. -----

No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; con siete votos a favor se aprueba por unanimidad de votos. -----

\$0

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Davic López Rodríguez, procede a clausurar la presente sesión siendo las nueve horas con treinta minutos del día de su inicio.

Resulta válidos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado en el desahogo de la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. - Damos fe

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Davic López Rodríguez
Director General y Presidente del

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024

Lic. Efraim Vialobos
Titular de la Unidad de Transparencia

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
Lic. Alfonso Catalán Luna
Director Jurídico y Contralor Interno
DIRECCIÓN JURÍDICA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
C.P. Proencino Román Ortiz
Director Administrativo
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
C.P. Adrián Israel Nájara Suarez
Contralor Interno
CONTRALORÍA INTERNA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
C. Santos Martín Martínez
Director Operativo
DIRECCIÓN OPERATIVA

Lic. Luciano Faustino Sánchez García
Jefe del Departamento de Cobranzas
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

CAPAMI
2021 - 2024
DEPTO. COBRANZAS